

XXII Convención Nacional Bancaria

En la sesión inaugural de la XXII Convención Nacional Bancaria, celebrada en Acapulco, Gro., el día 23 del actual, el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, pronunció un discurso objetivo y realista sobre la actual situación de la economía y las finanzas de México, cuyo texto íntegro transcribimos en estas páginas.

Señor Presidente de la Asociación de Banqueros de México,

Señores Convencionistas,

Señoras,

Señores:

V ENGO en representación del ciudadano Presidente de la República y por invitación de ustedes a la vigésima segunda Convención Nacional Bancaria. La presencia en número cada vez mayor de representantes de instituciones de crédito de otros países, amigos todos a quienes saludamos cordialmente, da a estas deliberaciones anuales una nueva significación porque permite a nuestros huéspedes dar testimonio de ambiente de libertad, de orden y de trabajo en que se desenvuelve nuestra patria.

SE FORTALECE NUESTRA ECONOMÍA*

Hoy, como hace un año en Torreón, podemos comprobar que todos los indicadores universalmente aceptados para medir el progreso económico de un país muestran en México un ascenso positivo. Podemos afirmar, ahora también, que la producción, la ocupación y el consumo alcanzan los niveles más altos de nuestra historia. Y el fenómeno no debe parecer extraño: si prosigue con firmeza nuestro desarrollo, cada año México tendrá una economía más fuerte y diversificada. Cuando como en los últimos dos, la naturaleza y las circunstancias de orden internacional —en este caso la gran prosperidad de Norteamérica y de Europa— nos sean propicias, los resultados han de ser todavía más halagüeños.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL AUMENTÓ 10% EN 1955

En 1955 la producción nacional alcanzó la cifra, ya conocida, de ochenta y cuatro mil millones de pesos. Hecho el ajuste correspondiente al alza de precios, representó un crecimiento real —esto es, en términos de bienes y de servicios y no de su valor en pesos— de diez por ciento. Estos incrementos fueron superiores a los logrados en 1954. Desde la terminación de la guerra, en 1945, solamente en un año, 1950, cuando estalló el conflicto de Corea, se lograron resultados semejantes.

* Este y los demás subtítulos son de nuestra redacción.

Según datos elaborados por la Comisión Económica para la América Latina, órgano de las Naciones Unidas, el promedio de crecimiento del producto nacional en esa área del mundo, fue de cinco por ciento. Debe satisfacerse que el mexicano haya duplicado ese promedio y además, dato todavía más elocuente, que nuestro índice de desarrollo sea más alto que el de todas las naciones hermanas.

La ocupación, la productividad y los salarios aumentaron. La fuerza de trabajo pasó de nueve millones seiscientos mil personas en 1954 a diez millones doscientas mil en 1955, y la ocupación creció más que la población total, por lo que la económicamente activa subió del treinta y dos al treinta y cuatro por ciento. México tiene ya más de diez millones de trabajadores con ocupaciones remuneradas.

SE ESTIMA MAYOR EL AUMENTO DE ESTE AÑO

No sería prudente vaticinar acerca del año que va corriendo. Sin embargo, se estima, con apoyo en las informaciones preliminares recogidas en el primer trimestre de 1956, que la producción nacional corresponde a una tasa anual de noventa y siete mil millones de pesos y que los incrementos alcanzan por igual a la industria, a la agricultura y al comercio. Descontando una vez más el factor de los mayores precios, los ascensos reales tienen cifras análogas a las del año anterior.

Los salarios y prestaciones en 1955 subieron en promedio el dieciocho por ciento. Como a su vez mejoró el ingreso de los grupos rurales por las cosechas más altas y precios en general más remunerativos, se fortaleció la demanda interna y consiguientemente el consumo nacional, que es la fuerza principal en que descansa nuestra expansión económica.

Mencionaré algunos ejemplos típicos: el consumo de gasolina pasó de dos mil novecientos setenta millones de litros a tres mil ciento setenta y dos millones; el de grasas de doscientas ochenta y cuatro mil toneladas a trescientas doce mil; el de azúcar de setecientas treinta y cuatro mil toneladas a ochocientas mil; el de cerveza de seiscientos cincuenta y cinco millones de litros a seiscientos ochenta y dos. En cuanto a los productos agrícolas, el año de 1955 registró elevación en los consumos de maíz, trigo, arroz, café, tomate, naranja, plátano y cebolla, así como en la carne, en la leche y en el huevo.

México realiza inversiones por el catorce por ciento de su producto nacional, lo que equivale —para usar una comparación que ayuda a apreciar la magnitud del esfuerzo— a que imaginemos que de cada siete unidades que se produce en México en cualquiera actividad, solamente se consumen seis y una se ahorra para ir aumentando el aparato productivo de la Nación. Por eso son tan importantes los datos que demuestran que el país está creciendo sin reducir sino al contrario aumentando el consumo de los artículos básicos. Al final de cuentas —conviene recordar siempre esta verdad elemental— es el consumo la piedra de toque para determinar si sube o no el nivel de vida. Consumir más es vivir mejor, si en el consumo se incluyen, como es obvio, los servicios, desde los indispensables hasta los de mero esparcimiento.

LA BALANZA DE PAGOS NOS FUE FAVORABLE

Por lo que toca a nuestras relaciones económicas con el exterior, la balanza de pagos durante 1955 fue altamente favorable. La reserva de oro y divisas que al principio el año era de doscientos cinco millones de dólares, pasó a cuatrocientos diez al terminar el ejercicio y continuó incrementándose después, alcanzando las cifras sin precedente en nuestra historia financiera. En la actualidad, a pesar de que vamos casi ya a la mitad del período de descenso estacional, es superior a cuatrocientos treinta millones de dólares. En diciembre último renovamos por dos años más nuestro Convenio de Estabilización con el Gobierno de Estados Unidos, que nos permite disponer de setenta y cinco millones de dólares. Los fondos de apoyo para nuestra moneda son, pues, superiores a quinientos millones de dólares. Además, tenemos íntegros nuestros derechos de giro en el Fondo Monetario Internacional.

SE ELEVARON LAS EXPORTACIONES Y LOS INGRESOS POR TURISMO

Las exportaciones ascendieron a setecientos sesenta millones de dólares, ciento cuarenta y cuatro más que en 1954, siendo el algodón, el café y el grupo de los metales los productos de mayor importancia. El turismo logró nuevas marcas dándonos ingresos totales por trescientos cincuenta millones de dólares; en cambio las remesas de los trabajadores mexicanos descendieron en cerca de tres millones de dólares respecto de las de 1954. Los ingresos netos por disposición de créditos a largo plazo del exterior, deducidos ya los pagos que tuvimos que efectuar, ascendieron a treinta y nueve millones de dólares, o sea al tres por ciento del total de las divisas recibidas durante 1955.

LOS BIENES DE PRODUCCIÓN DOMINARON LAS IMPORTACIONES

De los egresos en moneda extranjera el más importante correspondió, como es natural, a las importaciones, que pasaron de setecientos ochenta y nueve millones de dólares en 1954, a ochocientos ochenta y cuatro en 1955, debido, principalmente, al alto nivel de inversión y a la mayor actividad económica. El aumento de las importaciones es menor que el que tuvo lugar en las exportaciones, lo cual demuestra que el país está pudiendo financiar con desahogo y en forma sana, las necesidades de su desarrollo económico. Además, se están alcanzando algunos de los objetivos que se trazó el régimen actual. Así se ha logrado que la importación de bienes de producción (equipos y materias primas para la industria) se mantenga por encima del ochenta por ciento de la importación total; se ha disminuido hasta proporciones mínimas la importación de productos alimenticios básicos y se ha aumentado la producción nacional de bienes de capital, de materias primas y de artículos de consumo que antes se obtenían del exterior.

Las importaciones de algunos combustibles y lubricantes, se han reducido al ampliar Petróleos Mexicanos sus redes de distribución a zonas del país a donde no llegaban sus productos, ya que se aumentó la capacidad de refinación.

Las perspectivas de la balanza de pagos son favorables. Es verdad que el algodón se enfrenta a factores de incertidumbre, pero como la nación que cuenta con los mayores excedentes ha declarado que hará sus ventas en forma que no perturbe el mercado internacional de la fibra, propósito que está en su mano cumplir, confiamos en que esos factores no ejercerán presión suficiente para afectar en forma sensible nuestros ingresos, ya que además contamos con la buena calidad de nuestra fibra; mas en todo caso podremos compensar ampliamente esa reducción al través de incrementos que se prevén en otros productos, dada la diversificación cada vez mayor de nuestras ventas al exterior. Los precios de los metales que vendemos, principalmente del plomo, del cinc, de la plata y del cobre, son firmes. Nuestra exportación de café durante el año cafetalero que se inicia el próximo octubre excederá a la última, según estimaciones, en quinientos mil sacos de setenta kilogramos y las de azúfre son ya un renglón apreciable en nuestras cuentas internacionales. Se prevé aumento en los ingresos por turismo, como resultado de la obra realizada en caminos, de la mayor propaganda que hacen el Gobierno y las instituciones privadas, así como de las inversiones que se están efectuando en hoteles y centros de recreo. Todo indica que pronto se incrementará sustancialmente el número de líneas y de vuelos que atienden el servicio internacional de navegación civil aérea, lo que será un elemento más de estímulo para el movimiento de pasajeros.

AUMENTO DE 45% DEL AREA IRRIGADA

Nuestra población es preponderantemente rural, aun cuando el valor de la producción industrial supera ya con mucho desde hace años al de la producción agrícola. Por eso el campo influye decisivamente en el estado general de nuestra economía. En los dos últimos ciclos las lluvias han sido abundantes, si bien los meteoros del pasado otoño dañaron las cosechas de varias regiones; pero sin desconocer el benéfico efecto de las lluvias, es evidente que la producción agrícola no hubiese alcanzado los volúmenes actuales sin la acción constante del Gobierno, manifestada en construcción de presas y canales, crédito, dotación de maquinaria, semillas seleccionadas y abonos, organización y asistencia técnicas. Desde 1926 hasta 1952 México había invertido en obras de grande y pequeña irrigación tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos. En el último trienio hemos gastado por ese concepto dos mil doscientos cincuenta millones. Esto explica que el área irrigada creciera de un millón cuatrocientos ochenta y una hectáreas a fines de 1952 a dos millones ciento veintinueve mil en 1955, o sea en un cuarenta y cinco por ciento.

CRÉDITOS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA

En cuanto a crédito, el Gobierno ha otorgado préstamos en el último ciclo a ejidatarios y pequeños agricultores al través de los bancos nacionales, por mil veintinueve millones de pesos, de los cuales ochocientos treinta y nueve fueron para el avío de un millón cuatrocientas diecinueve hectáreas de diferentes cultivos, principalmente maíz, trigo y frijol; ciento veinticuatro millones de crédito refaccionario para la compra de maquinaria, implementos agrícolas y fertilizantes, desmontes y perforaciones, y finalmente sesenta y seis millones para el fomento de la ganadería mediante la compra de sementales, ganado de alto registro tanto mayor como menor, así como para la formación y reposición de potreros, cercas y abrevaderos y promoción de industrias avícolas.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El valor de la producción agrícola en 1955 fue de quince mil quinientos millones de pesos, lográndose cosechas sustancialmente mayores de trigo, algodón y frijol. La producción de trigo llegará en este año a un millón doscientas mil toneladas, mayor en trescientas cincuenta mil con respecto a la precedente y cubrirá con holgura nuestras necesidades de consumo. De maíz se sembraron en el año anterior doscientas veintitrés mil hectáreas más que en 1954 y las cosechas que todavía se están levantando, no obstante los ciclones, están satisfaciendo el consumo del pueblo.

El sistema de ajuste en los precios de garantía para los principales productos agrícolas que anunció el Presidente de la República en su mensaje de mayo de 1954 —que debe lograr que el poder adquisitivo real de los productores del campo no se reduzca por los aumentos de precios que tengan lugar en los artículos industriales— y el Seguro Agrícola que ha empezado ya a funcionar con un doble mecanismo de mutualidades para ejidatarios y pequeños agricultores que reciben su crédito del Gobierno y de un consorcio de compañías privadas para el resto de los productores, son otras aportaciones de la presente Administración a la agricultura mexicana cuya importancia será cada vez mayor.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

La producción industrial alcanza ahora volúmenes sin precedente: tomando como base de comparación el año de 1945, último de la segunda guerra mundial, ha subido en casi un cincuenta por ciento. Concretamente pasó de ciento treinta y ocho en 1954 a ciento cuarenta y siete en 1955. Han progresado lo mismo las industrias básicas que las de consumo: así la producción de energía eléctrica creció de seis mil doscientos ochenta y cuatro millones de kilowatts en 1954 a siete mil dos en 1955 (once punto cuatro por ciento); la de lingotes de acero de seiscientos veintidós mil toneladas a setecientos cuarenta y cuatro mil (diecinueve punto seis por ciento); la de petróleo de ochenta y cinco millones de barriles a noventa y uno (siete punto uno por ciento); la de cemento de un millón setecientos sesenta y cinco mil toneladas a dos millones ochenta y cinco mil (dieciocho punto uno por ciento). La carga transportada por los Ferrocarriles Nacionales de México subió de 1954 a 1955 en un seis por ciento.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La Nacional Financiera ha seguido impulsando el desarrollo industrial. La mayor parte de sus recursos se ha canalizado hacia las industrias básicas y las empresas de servicio público.

Al través de sucesivas ampliaciones, Altos Hornos aumentó su capacidad de producción a trescientas mil toneladas anuales de lingote de acero, y la elevará en breve a quinientas mil toneladas. Están concluidos los estudios para establecer una nueva planta siderúrgica que aprovechando los yacimientos de hierro de El Mamey, en las inmediaciones de Manzanillo, incrementará la producción anual en ciento veinte mil toneladas de lingotes de acero, setenta y cinco mil de laminados y veinte mil de ferromanganeso. Tubos de Acero de México pronto llevará su producción anual a cien mil toneladas de tubo sin costura.

La Mexicana de Coque y Derivados —con capacidad aproximada de sesenta y seis mil toneladas mensuales de coque— aparte de sustentar el crecimiento de la siderurgia, impulsará otras industrias fundamentales, como las de fertilizantes, insecticidas, detergentes y conexas.

En Irolo, Hidalgo, Diesel Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y la fábrica de telares, constituyen otro poderoso núcleo de la industria pesada mexicana. La producción creciente de autobuses, camiones, carros de ferrocarril y maquinaria textil, satisface necesidades de la economía nacional liberando progresivamente al país de cuantiosas importaciones.

Celulosa de Chihuahua es ya otra realidad. Su producción, unida a la de la planta proyectada para Michoacán, será equivalente al volumen actual de nuestras importaciones. De las fábricas de papel periódico y de libros de texto a que se refirió el Jefe del Estado en su informe al Honorable Congreso de la Unión de primero de septiembre del último año, está construyéndose ya la de Ixtepec, Oaxaca, y pronto se iniciará la de Michoacán.

FERTILIZANTES

La urgencia de incrementar los rendimientos de los campos ha conducido a la elaboración de un programa para el establecimiento de cuatro plantas de fertilizantes en el país: una en Minatitlán, otra en Monclova, la

tercera en el Noroeste y la última en la Meseta Central. Esas fábricas se construirán bien con aportaciones exclusivas de capital privado, con sólo inversión pública, o a base de asociación de capital público y privado.

EL ESTADO COMPLEMENTA LA ACCIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA

No es fundado el temor que existe en algunos sectores de que la existencia de empresas públicas constituye una amenaza para la vida de las empresas privadas. La experiencia en todos los países del mundo muestra que en ciertos campos y estadios de evolución económica son indispensables las empresas públicas para el desenvolvimiento de las privadas. En México, la fórmula enunciada ya varias veces es que el Estado no se propone entorpecer la acción de la iniciativa privada, sino complementarla, estimularla y orientarla con vistas a la satisfacción de las necesidades nacionales.

La coexistencia de la empresa pública y de la privada en ramas tan vitales de la economía como la generación de energía eléctrica, la siderurgia, los fertilizantes, la banca y los seguros, son la respuesta mexicana para esos temores. Son tantas las posibilidades de acción fecunda que las disputas acerca de uno u otro sistema parecen inconsistentes.

ESTÍMULO A LA INVERSIÓN PRIVADA

Durante lo que va transcurrido de 1956 sigue el ritmo creciente de la inversión privada. Buena prueba de ello es el alto nivel de la importación de bienes de capital que se mantiene a una tasa similar a la de 1955, la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes.

Entre los estímulos concretos que se han dado a la inversión privada en los últimos meses, destacan: las reformas introducidas a la Ley del Impuesto sobre la Renta para permitir la capitalización de reservas sin el pago del gravamen sobre utilidades distribuibles y que ha dado un gran impulso al mercado de las acciones industriales; la nueva Ley de impuestos a la Minería, que permite la celebración de convenios reduciendo por plazos amplios los impuestos de producción y de explotación, en las nuevas inversiones y el reglamento de la nueva Ley de Fomento Industrial que completó el proceso de revisión de dicha legislación, para hacer extensivos sus beneficios a las industrias que extraen minerales no metálicos destinados al uso de la industria nacional, a las de prestación de servicios y a algunas de exportación. Por la aplicación de la legislación vigente en esta materia, el Fisco ha dejado de percibir de 1953 a 1955 cuatrocientos sesenta y dos millones de pesos, pero esto ha permitido que nazcan o se amplíen ciento cuarenta y una empresas con un capital social de trescientos treinta y dos millones de pesos que ocupan a nueve mil personas.

LA PEQUEÑA INDUSTRIA

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, creado a iniciativa del Presidente Ruiz Cortines para facilitar a la banca el otorgamiento de préstamos a empresas cuyo capital no exceda de dos millones y medio de pesos, ha permitido que se apoye a más de quinientas industrias que tienen una producción anual de cuatrocientos millones y ocupan a cerca de quince mil obreros. Nos complace la colaboración que la banca privada ha dado para el éxito de las operaciones de este Fondo.

CRÉDITOS EXTRANJEROS

En materia de créditos a largo plazo del extranjero, se están negociando en Europa y Estados Unidos en forma satisfactoria, algunos que permitirán el establecimiento de varias industrias básicas, así como intensificar la reconstrucción de los ferrocarriles nacionales. La sólida posición económica actual de México y la puntualidad en sus pagos, ha hecho que nos consideren magníficos clientes las organizaciones públicas y privadas de crédito más importantes del mundo. Por primera vez en casi medio siglo los títulos representativos de la vieja deuda directa, ajustada en forma altamente bené-

fica para los intereses nacionales mediante el Convenio de noviembre de 1942, se cotizan a la par. Está, pues, totalmente consumada la rehabilitación del crédito de México en los mercados internacionales de capital.

TRATO EQUITATIVO AL CAPITAL EXTRANJERO

El trato equitativo establecido por nuestras leyes para el capital extranjero ha alentado la creación de nuevas fuentes de trabajo que complementan nuestro aparato productivo. Por su parte el Gobierno protege a las empresas nacionales y exhorta a que las nuevas inversiones se hagan procurando la asociación con capitales mexicanos. Creemos que también en esta materia el mestizaje concuerda con el estilo de la Nación.

EL MERCADO DE VALORES

El mercado de valores que al finalizar el año de 1954 había vuelto ya a la normalidad, continuó en 1955 su franco desenvolvimiento, habiendo alcanzado los más altos niveles en la circulación tanto de bonos y demás papeles de renta fija como de acciones. El índice general de la cotización de acciones pasó de ciento noventa y ocho —en 1954— sobre la base de cien 1947-1949 a doscientos diecisiete en 1955 y al día treinta del mes pasado había llegado ya al extraordinario de doscientos treinta y nueve. Los mayores aumentos tuvieron lugar en las acciones industriales y mineras, lo cual es un indicio evidente de la prosperidad de esos sectores de la economía nacional. Demuestra también de manera irrefutable, la justificación con que los Poderes Ejecutivo y Legislativo procedieron en el pasado diciembre al elevar la tasa del Impuesto sobre la Renta para las empresas que obtienen utilidades mayores de un millón doscientos cincuenta mil pesos, pues es obvio que las cotizaciones no habrían crecido de la manera espectacular como lo han hecho en los últimos tres meses, si esas reformas fiscales hubiesen detenido el auge de las industrias.

El fortalecimiento del mercado de valores indujo a revisar la política de la Nacional Financiera para recoger ahorro del público. Desde hace dos años no se emiten certificados de participación con pacto de recompra. Mas como hay, y continuará habiendo siempre, ahorradores que prefieran papel de rendimiento fijo por moderada que sea su redituabilidad, la Nacional Financiera emitirá, a principios del mes de mayo próximo, un certificado de copropiedad industrial —ya sin pacto de recompra— que dará derecho a su tenedor a percibir un rendimiento mínimo garantizado, y a obtener otro, adicional, por la diferencia entre el fruto de los valores que constituyan la cobertura de dicha emisión y el rendimiento mínimo en cuestión.

AHORRO INTERNO

La captación del ahorro interno para ampliación de las empresas industriales o creación de otras nuevas, se llevará al cabo por la Nacional Financiera apelando a los siguientes procedimientos: venta de acciones al público, con vistas a satisfacer preferentemente la demanda de los pequeños y medianos ahorradores; colocación de títulos de copropiedad industrial que tendrá las características enunciadas, circulación de los certificados de participación emitidos hasta el siete de noviembre de 1953 y venta de obligaciones industriales,

Insistiremos en que los recursos limitados de nuestro mercado de capitales para valores de renta fija atiendan de toda preferencia las necesidades de las empresas nacionales.

NUEVOS PLANES DEL PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL

El Patronato del Ahorro Nacional tiene en estudio nuevos planes de operación, a efecto de alcanzar, con sus propios recursos, el punto de equilibrio entre sus ingresos y egresos. El propósito es que en lo futuro inmediato las colocaciones de bonos se hagan al contado y que el sistema de ventas a plazo se sustituya por el de ahorro sistemático.

LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

El ritmo actual de desarrollo económico demanda la constitución de grandes empresas, cuyos capitales sólo excepcionalmente pueden ser allegados en su totalidad por los grupos promotores. Parece poco razonable fundar la expansión industrial en el uso del crédito, sin haber agotado previamente las posibilidades de aportación de capital de los pequeños y medianos ahorradores, que están deseosos de adquirir acciones industriales. Para facilitar el proceso de distribución de estos valores se dictó la nueva Ley de Sociedades de Inversión a cuyo amparo empiezan ya a constituirse estas organizaciones tan importantes para el futuro industrial de México. No bastan, sin embargo, nuevos canales de distribución. Precisan, además, visión, acierto y firmeza de los promotores más un elemento de buen éxito imposible de desestimar: el tratamiento equitativo de las minorías de accionistas, cosa que sólo en parte la ley puede tutelar. Hay por último una tarea de información, de corrección de hábitos vetustos y de prejuicios, de legítima propaganda, en que la banca puede prestar una valiosísima cooperación.

LOS PRECIOS

En 1955 los precios subieron casi en un catorce por ciento. Entre las causas que han provocado este fenómeno, destacan: los ajustes en los costos que han tenido lugar en los dos últimos años, la alta inversión que está teniendo lugar y el incremento en la reserva monetaria, con su reflejo natural en el medio circulante, a pesar de las normas de esterilización dictadas por el Banco de México a que me referiré después.

Convencido el Gobierno de la urgencia de atacar el alza de los precios, se propuso y ha logrado conducir una política de moderación en el gasto público que ha permitido superávit en el ejercicio del presupuesto desde el último trimestre del año de 1954, durante el año de 1955 y en lo que va corrido de 1956. Como anunció el ciudadano Presidente de la República el primero de septiembre, el superávit logrado en el año pasado y que fue de cerca de quinientos millones de pesos, se usó en reducir la deuda pública y no en ampliar el gasto.

Esta política responde a la idea que el régimen siempre ha tenido de que la inversión pública sea un elemento estimulante cuando la actividad económica muestra signos de decaimiento y que en cambio se establezca —dentro del límite que imponen las necesidades de inversión básica de desarrollo— cuando la inversión privada sea capaz de promover el desarrollo de la producción nacional. En 1955 el gasto público de inversión fue sensiblemente igual al de 1954: de cuatro mil millones de pesos aproximadamente. El buen estado de las recaudaciones fiscales ha permitido el equilibrio fiscal sin reducir inversiones públicas vitales para México tanto económica como socialmente. En carreteras y ferrocarriles se habrán invertido por este Gobierno, al terminar el presente año, cinco mil millones de pesos.

LA BANCA Y EL ESTADO

Estamos convencidos de que una banca sólida, ágil y eficaz, es indispensable para una vida económica ordenada y para un desarrollo sano y firme. La Constitución reconoce al capital privado en forma implícita pero categórica en su derecho y su consiguiente responsabilidad para el ejercicio de la banca. Pero la potestad monetaria corresponde al Estado como representante del pueblo y en la medida en que la banca crea moneda —pues moneda son los depósitos en cuentas de cheques— colabora en el ejercicio de una función pública y queda por lo mismo sujeta a las normas que el Gobierno dicte. Por eso regular la moneda y el crédito es una responsabilidad indeclinable de los Estados modernos.

Cuando la presente Administración inició sus tareas, regía una congelación para los depósitos creados con posterioridad al mes de enero de 1951. Creímos que convenía a los intereses nacionales retirar esa congelación como una de las medidas para superar el estancamiento.

to en que había caído la actividad económica y así se hizo desde principios de 1953. El panorama ha variado. Desde hace dos años, factores de todos conocidos han venido provocando una elevación casi constante en la circulación y en los depósitos. Las autoridades monetarias han dictado algunas normas, principalmente las circulares de diez de enero y treinta y uno de agosto de 1955, para esterilizar la mayor parte de los crecimientos, primero en las cuentas de depósito a la vista y luego en las de ahorro, a fin de evitar el desarrollo excesivo y por lo mismo inconveniente del crédito.

POLÍTICA BANCARIA

Hemos vivido en un período de acomodamiento a nuevos niveles de salarios, de costos y de precios, y parecía justo y conveniente autorizar a la banca algunos márgenes para que pudiese continuar asistiendo a la producción y al comercio de México.

La tendencia de elevación de los precios, a pesar de que en los últimos meses es menor, y que en los inmediatos tenderá a estabilizarse por los aumentos de producción que han tenido lugar y las bajas que son de esperarse por causas estacionales en el volumen de los depósitos, obliga a los banqueros mexicanos a revisar cuidadosamente sus procedimientos y la justificación de sus operaciones. El Gobierno, por su parte, observará con atención el movimiento y la dirección de las cartteras, para dictar las providencias que el bien público reclame. Revisaremos de inmediato las normas que rigen la inversión de los fondos recibidos en fideicomiso, a fin de complementar la acción reguladora del Banco de México sobre el volumen y la dirección del crédito.

MEDIO CIRCULANTE

Nos preocupan los aumentos en la circulación en la medida en que han sido superiores al crecimiento de la producción nacional y por eso, una vez que se han realizado ya en su mayor parte los ajustes a los nuevos niveles de costos y de salarios, es decisión firme del Gobierno vigorizar las directivas marcadas a su política fiscal y monetaria para contener expansiones injustificadas. No debe, sin embargo, sobreestimarse la magnitud del fenómeno: comparando el medio circulante que es de aproximadamente diez mil quinientos millones de pesos, según las últimas cifras recogidas y que incluyen, como es natural, los depósitos a la vista y la moneda de curso legal en poder del público, con el producto nacional, da una proporción de doce y medio por ciento, que es más bajo que el registrado como promedio general en el período corrido desde 1939, que fue el catorce y medio por ciento, y menor también que los porcentajes individuales de la mayoría de esos años, salvo dos o tres, en que bajas pronunciadas en la reserva monetaria deprimieron temporalmente el volumen de los depósitos.

Señores convencionistas:

Porque pudo aprovechar la experiencia ganada por el país en los últimos lustros, el Gobierno de que me honro en participar, desde su inicio mismo marcó la orientación fundamental de su política económica en forma sencilla y categórica: lograr que la producción nacional, lo mismo en la agricultura, que en la industria, que en los servicios públicos y en el comercio, crezca más que la población —que lleva un ritmo de ascenso tan acelerado, casi tres veces más que el mundial que es de uno por ciento— para que así, con un caudal mayor de bienes y servicios, vaya elevándose el nivel general de vida del pueblo. Si logramos que año tras año un número más grande de mexicanos trabaje y pueda alimentarse, vestirse, curarse y educarse en condiciones cada vez menos duras, estaremos conjugando de manera real, sencilla, inteligible para todos, el progreso económico con la justicia social.

PROGRESAMOS DENTRO DE LA NORMALIDAD

El Presidente Ruiz Cortines, traspuesta ya la mitad de su mandato, recorre el territorio patrio rodeado del respeto de sus conciudadanos, convencidos de que él ha

procedido siempre con respecto a las cuestiones capitales de la economía nacional de acuerdo con la conciencia de su deber. Nunca ha ocultado al país la realidad de las situaciones, ya sean éstas adversas o favorables, ni por temor a la incompreensión o a la censura su gobierno ha dejado de seguir la línea en la que entendía servir mejor los intereses de la República.

Afirmamos, con la prueba irrefutable de los hechos y el testimonio unánime del mundo, que México avanza a un ritmo que no tiene paralelo en cualquier período anterior de paz internacional. Progresamos dentro de la normalidad, eso es lo más valioso. No confundimos, sin embargo, el progreso con la abundancia. Somos todavía un país pobre, con carencias seculares.

No debemos olvidar que a pesar de los avances logrados en la producción mexicana, que ha traído auge sin precedente para casi todos los negocios, y a amplios sectores urbanos y rurales cuyos ingresos y consumos han mejorado, hay otros severamente afectados por el alza que ha tenido lugar en el costo de la vida.

MISIÓN DE LA BANCA

La banca, tradicionalmente, ha tenido y tiene una posición especial como consejera y directora de numerosas actividades agrícolas, industriales y comerciales. Ella puede y debe exhortar a sus clientes a seguir una política de precios previsoras, que atienda a las necesidades permanentes de expansión del mercado interno más que a las posibilidades especulativas a corto plazo. En esta forma se benefician tanto ellos como México. La ambición desmedida no es buena consejera.

EL AHORRO INTERNO CAPITALIZA AL PAÍS

Reconocemos que la forma más sana de capitalizar al país es al través del ahorro interno, que sea el esfuerzo y la inversión de los mexicanos los que principalmente alimenten a México en su marcha ascensional, y por eso hemos apoyado a la empresa privada por todos los medios a nuestro alcance: con exenciones fiscales, con créditos, con tarifas proteccionistas, con restricciones a la importación, con precios para las materias primas minerales y agrícolas que por el mecanismo del impuesto ad valorem a la exportación son los más bajos del mundo, con combustibles y transportes baratos. Todo eso explica el alto porcentaje que las utilidades representan en el ingreso nacional. Pues bien, no es de esa participación de la que los empresarios mexicanos deben responder ante su conciencia, sino de las utilidades que en una nación tan llena de necesidades se pierden muchas veces en gastos de dispendio egoísta e inútil.

A fines de 1952 y durante 1953, fue la reducción en el poder real de compra de los consumidores, la que detuvo la inversión y deprimió la economía mexicana. Evitar que vuelva a presentarse una recesión es en buena medida responsabilidad de la banca, de la industria y del comercio.

EL DEBER Y LA RESPONSABILIDAD COMUNES

Los grupos capitalistas deben seguir rindiendo su máxima contribución para que se mantenga inalterable el clima de optimismo, el ímpetu ambicioso de superación y de crecimiento que son el signo de esta hora. Confrontamos problemas como todo el mundo, pero es indudable que México, por los que en él vivimos, por los que en él creemos, va siendo cada vez más grande. Que su creciente grandeza fructifique en creciente justicia, es responsabilidad común. Cada uno de nosotros tiene en esa tarea un sitio que ocupar y un deber que cumplir con devoción, con alegría. La patria así lo exige. Y como la amamos, a su bien y dicha tenemos que subordinarlo todo.